

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 176.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Martes 20 de Septiembre 1904

Ferrocarriles secundarios

Ya hemos expuesto clara y repetidamente nuestra opinión respecto a cuanto ocurrió en la Asamblea en orden a las tendencias que en ella se manifestaron.

Por nuestras palabras ha podido verse la energía con que hemos reprobado las tentativas de imposición que se pudieran ver claras en las palabras de algunos diputados y en la proposición de la presidencia.

Dicho se está que, sea cual fuere la proposición que tan prematura y extemporáneamente pedía preferencias, nosotros, con la mayoría de la Asamblea, rechazamos enérgicamente tales pretensiones.

Pero es el caso que, aparte lo ilógico e inoportuno de tales tentativas, la proposición que las suscitaba no es de las que merecían la aprobación de la Asamblea, no ya su preferencia.

Se trataba allí sola y exclusivamente de ferrocarriles secundarios, y a nuestro entender, esta denominación la recibe un camino de hierro, no tanto por la estrechez de su vía como por la naturaleza de su recorrido.

Un ferrocarril que uniera directamente a Barcelona con Madrid, fuera la que se quisiese la anchura de su vía, jamás podría calificarse de secundario, porque su recorrido le daba toda la importancia de un ferrocarril principal.

Creemos que solo merecen el nombre de secundarios aquellos ferrocarriles que pongan en comunicación con los principales a las comarcas de una región que se encuentren separadas de éstos.

Por eso la proposición apoyada por los

diputados nos parece más propia para ser defendida en las Cortes como un ferrocarril principal necesario a esta región, que no para ser presentada en una Asamblea constituida solamente para tratar de ferrocarriles secundarios.

Un ferrocarril que, partiendo de la provincia de Badajoz tome la línea más recta posible a Madrid, atravesando otras provincias, no cabe dentro de un grupo de los ferrocarriles secundarios a que se refiere la ley.

Entre otros inconvenientes que hay para esto, es el principal de todos el no poderse construir, sino en combinación con las demás provincias que haya de recorrer, las cuales se encontrarán ó no con esta necesidad.

¿Cuánto más propio no es de los diputados de la nación llevar estos proyectos a las Cortes y allí defenderlos y conseguir su realización?

Por este motivo, aunque no hubiera habido otras razones, la Asamblea hubiera siempre mirado con frialdad esta proposición, que estaba tan fuera de su competencia, como dentro de los empeños que los diputados debieran tomar a su cargo realizar con sus propias fuerzas, si es que las tienen, y no buscando el apoyo de estos elementos, que deben poner todo el poder de que dispongan del lado de otras empresas más en armonía con sus fuerzas e influencia.

Si los representantes en Cortes tienen fuerzas para conseguir de los poderes públicos la realización de estas empresas deben prescindir de apoyos; si no las tienen deben abandonar sus puestos, pero nunca restar fuerzas a elementos locales que, por serlo, no están obligados a servir más intereses que los locales, no los generales que a ellos les compete, como representantes de la nación.

Prelados que han publicado los periódicos, diciendo que esto queda al arbitrio del Sr. Sánchez Toca, a quien corresponde proveer las vacantes.

Por último confirmó que la Corte saldrá de San Sebastián el día 24, fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes.

Tiempo tormentoso

En el Gobierno civil se han recibido noticias de Vinaroz, Castellón, Oropesa, Granada, Málaga, Valladolid, Soria y Zamora, anunciando que durante los días de ayer y anteayer han descargado grandes tormentas, hasta el punto de que en la provincia de Castellón tuvieron que suspender la circulación varios trenes a causa del mal estado de las vías.

Incendio en Tamarit

Telegrafían de Tamarit diciendo que durante el día de ayer se produjo un formidable incendio que destruyó nueve casas. El fuego, que se cree sea debido a alguna chispa eléctrica, se propagó a la parroquia, donde después de muchos esfuerzos pudo ser sofocado.

Toros en Valladolid

Con el día nublado se ha celebrado en Valladolid la tercera corrida de feria.

Los toros de Veragua resultaron buenos y de gran poder.

Fuertes fué ovacionadísimo al matar su tercer toro, el quinto de la tarde, al banderillar al cambio al sexto y en quites que hizo en el segundo *Machiquito* que estuvo derrochando valor toda la tarde recibió tres ovaciones formidables al matar los tres toros que le tocaron en suerte.

Procesión interrumpida

Dicen de Castellón que los elementos radicales silbaron la procesión de la Virgen de Sidón, patrona de la ciudad, que se verificó ayer tarde. Los católicos que en ella formaban protestaron de los silbidos y con este motivo se trabó una lucha que hubiera tenido graves resultados a no haber intervenido la benemérita.

La Guardia civil protegió la procesión. Al terminar ésta se formaron varios grupos que fueron disueltos de dos cargas de caballería.

Los radicales dicen que habiéndoseles prohibido organizar una manifestación que tenían proyectada, debía también de haberse prohibido la procesión que ellos consideraban como una provocación.

Los telegramas oficiales recibidos en el Gobierno niegan las exageraciones acogidas por los periódicos.

Lo de Alcalá del Valle

La Academia de Medicina de Cádiz ha dictaminado sobre los supuestos martirios de Alcalá del Valle, considerándolos absurdos.

El Príncipe de Siam

Procedente de Biarritz ha llegado a San Sebastián el Príncipe de Siam. Don Alfonso le invitó a almorzar.

Viajeros

Han llegado a Madrid los Sres. Azcárraga y Dato, creyéndose que el jueves regresará el general Linera.

También se encuentran en la corte las Comisiones nombradas por las Diputaciones provinciales de las Provincias Vascongadas, con el fin de tratar acerca del concierto económico de la ley de alcoholes.

El concurso hípico

Siguen en San Sebastián las pruebas del concurso hípico.

Ayer tarde se verificó el recorrido de caza, ganándole el Sr. Barón de Cottu. Después tuvo lugar el campeonato de saltos de altura.

Orfeón que vocea

Telegrafían de Villafranca diciendo que el Orfeón tolosano, creyéndose puesto en el concurso que allí se ha celebrado, dió mueras a la Diputación de Guipúzcoa.

Criminales detenidos

En Soria han sido detenidos dos sujetos de quienes se sospecha que hayan sido los que asesinaron a un carretero apodado el *Pelindango*, el cual fué muerto hallándose dormido en un carro, y a quien los criminales le sustrajeron 3.000 reales que llevaba en el bolsillo.

Barco ruso en Barcelona

Ha fondeado en Barcelona el buque-hospital ruso *Orel*. Ayer tarde comenzó a cargar carbón. Créese que permanecerá en dicho puerto toda esta semana en espera, según se dice, de importantes despachos que recibirá de San Petersburgo.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Según noticias de Chefu, Kuropatkine ha telegrafiado a Stossel que se defiende hasta Enero, en cuya época promete socorrerle.

Dúdase que el defensor de Puerto Arturo pueda cumplimentar dicha orden, aunque un vapor francés, rompiendo el bloqueo, ha conseguido traer a la plaza sitiada provisiones y municiones para seis meses.

Protegiendo la entrada de dicho barco el destructor *Greniauski* tropezó con un torpedo, sumergiéndose.

El último asalto

La guarnición de Puerto Arturo, en el último encarnizado asalto, ha quedado reducida a 8.000 hombres.

Los japoneses atacaban furiosos aunque las granadas abrían grandes brechas en sus filas.

Los japoneses mismos exterminaron una columna suya, que cedía.

Telegrama de Viren

El contraalmirante Viren ha telegrafiado al Czar pidiéndole que se active el envío de la escuadra del Báltico con el fin de libertar a Puerto Arturo del bloqueo a que la tienen reducida las fuerzas que manda Togo.

Población de hospitales

Telegrafían de Vladivostok que en dieciséis hospitales hay 188 oficiales y 5.916 soldados heridos, procedentes todos de las tropas de la Mandchuria.

Pronósticos de terminación de la guerra

Daily Telegraph dice que un personaje ruso de gran importancia opina que la guerra puede terminar mucho antes de lo que pudiera imaginarse, aprovechando Rusia la primera ocasión favorable para intentar la paz, sin intervención ajena; deseosa de evitar la efusión de sangre y el aniquilamiento de ambas potencias beligerantes.

El Gobierno japonés arbitrando recursos

Según noticias de Tokio el Gobierno presentará al Parlamento un nuevo sistema de impuesto progresivo sobre la riqueza, con el fin de obtener nuevos recursos, cuya falta se va ya haciendo sentir en el ejército.

Los japoneses avanzan

Asegúrase que la vanguardia japonesa se encuentra en la mitad del camino de Liao-Yang a Mukden que está a ocho kilómetros de distancia de las avanzadas rusas.

Según otras noticias supónese que empeñada la batalla que los japoneses preparan, avance la infantería cañoneando las posiciones que ocupan las fuerzas rusas.

Las vanguardias atacaron al general Nikienko causándole un centenar de heridos y rechazándole sobre Mukden.

Ayama intenta envolver a Kuropatkine.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

Mercados Reguladores

BARCELONA, 19, 18-40.

Continúa encalmado el mercado de trigos de esta plaza; los compradores siguen retraidísimos.

Las procedencias de Ortigosa y de Sigüenza se han cotizado a 52.

Las de Salamanca a 51 y 3¼. Por ferrocarril han llegado 59 vagones.—ARENAS.

Matadero de Sevilla

(POR TELEGRAMA)

COTIZACIONES DE BOY PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA 19, 23-33.

Vacas de 150 a 165 reales arboja; novillos, uteros, eales y añojos de 170 a 180; ovejas de 125 a 130.—CORRESPONSAL.

Matadero de Madrid

(POR TELEGRAMA)

Vacas, se han cotizado de 1'39 a 1'56; carneros, de 1'37 a 1'56.

BOLSA

Por telegrama

Interior 4 0/0	77'95
Idem fin de mes	77'90
Idem al próximo	78'00
Amortizable	97'65
Acciones del Banco de España	478'00
Idem Idem Hipotecario	419'50
Arrendataria	0'00'00
Cédulas del Banco Hipotecario	103'10
Idem Idem al 4 0/0	0'00'00

CAMBIOS

París a la vista	37'75
Londres a la vista	34'70

LISBOA, 19 (7 t.)

Cambios: 776-772 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia a 783-770 reis el duro.

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 16 de Septiembre de 1904.)

Cobre barra Chile	L 57-15-0
Idem a tres meses	L 57-18-3
Estano del estrecho	L 127-10-0
Idem a tres meses	L 127-17-6
Inglés lingotes	L 128-15-0
Idem barras	L 129-15-0
Plomo español	L 11-17-6
Hierro escocés	L 50-3
Idem Middlesbro	L 43-4
Idem Hematitas	L 52-3
Acciones Rio Tinto	L 55-18-9
Idem Tharsis	L 04-10-0
Exterior español	L 87-78-0
Plata onza	L 26-18-0
Cambio a 5 meses	L 000-0
Acciones Mount Lyell	L 1-2-9
Cobre B. S.	L 61-10-0
Antimonio	L 28-10-0

El Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del alcalde accidental, Sr. González de Segovia, y con asistencia de los Sres. Vega, Agudo, Santos Redondo, Bejarano, Dacal, Redondo (D. Víctor), Cuello, Paniagua, Vázquez, Moratinos, González Blasco, Castro, Jiménez, Gutiérrez, M. García, Martínez (D. Vicente), Lluch y Rey, dió ayer principio la sesión.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de un expediente de lactancia y se acordó conceder licencia al director de jardines Sr. Negré.

El concejal Sr. Redondo (D. Víctor) aprovechó la ocasión para exponer al Ayuntamiento el poco respeto que los jardineros guardan a su jefe, por lo cual merecen que se les imponga un correctivo.

Pasaron al estudio de las respectivas Comisiones algunas instancias presentadas y se nombró en propiedad, jefe de nave del Matadero a D. Antonio Alvarez, que venía desempeñando este cargo interinamente.

La Corporación acordó conceder una gratificación a los porteros del Ayuntamiento, con cargo al capítulo de ferias, y a continuación se aprobaron los informes de las Comisiones de Hacienda, Ornato y Propios.

Dada cuenta de una instancia del empleado D. Emilio Gaspar, que pretendía ocupar la plaza vacante en la Secretaría, la Corporación acordó concederle el ascenso de la referida plaza que está dotada con 1.000 pesetas anuales.

Para desempeñar la vacante original en Contaduría, fué designado D. Juan Galán por 11 votos contra 8; y para ocupar una plaza de peón caminero, obtuvo idéntico resultado D. Francisco Luque.

Por doce votos contra siete fué nombrado auxiliar de secretaría D. Ricardo González y Fernández de la Puente.

El presidente dió cuenta al Ayuntamiento de las gestiones hechas por la Alcaldía referentes a los ferrocarriles secundarios, y después de algunas preguntas de escaso interés se levantó la sesión a las doce de la noche.

Desde Huelva

Con gran actividad continúan los trabajos de organización de la *hermesse* y concierto que se han de celebrar el domingo 25 y lunes 26, a beneficio del Dispensario Antituberculoso.

Las obras que se han de representar en la velada cómica-musical serán los preciosos juguetes *Chifladura*, de Vival Aza; *El bigote rubio*, de Ramos Carrión, y *El otro mundo*, de Arniches y Abate.

Bellas y distinguidas señoritas y conocidos jóvenes de la localidad, son los encargados de su interpretación.

En el concierto musical tomarán parte muy valiosos elementos, por lo que puede asegurarse que la velada será agradabilísima y de brillantes resultados.

La *hermesse* promete ser un verdadero acontecimiento en Huelva.

Según estaba anunciado, esta tarde, y con asistencia de la banda municipal y gran número de fieles, ha sido conducida procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de la Cinta a su santuario.

A la llegada de la virgen al santuario se cantaron solemnes Laudes y se quemaron multitud de cohetes y luces de Bengala entre las aclamaciones de los fieles.

La fiesta terminó con una bonita función de fuegos artificiales.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID 20, 2-30.

El anarquismo

El juez que entiende en la causa del anarquista detenido en el domicilio del autor del periódico ácrata *El Rebelde*, trasladóse ayer a la Cárcel Modelo, con el propósito de aclarar el misterio en que se envuelve el anarquista Cesáreo Flores.

Careo entre Flores y Antonio Apolo

El Sr. Azopardo dió orden al director de la cárcel para que trajeran a su presencia a los detenidos Flores y Apolo.

El careo no dió el resultado apetecido por el juez, pues ambos detenidos se inculparon de los cargos que les hacían. No obstante, el careo ha servido para hacer desmayar en ellos la esperanza que tenían de no dejarse escapar una palabra que pudiera comprometerles.

Tanto Apolo como Flores se recriminaron con dureza.

Flores declara su verdadero nombre.

Viendo el juez la imposibilidad de poderse entender los detenidos, mandó que Antonio se retirara, sometiendo después a Flores a un largo y minucioso interrogatorio.

Al verse Flores estrechado por las hábiles preguntas del juez, por fin declara no ser suyo el nombre que lleva, y dice llamarse Ciferriero Gil Santa Cruz, siendo de oficio albail.

Su conducta anterior

Contestando a las preguntas del señor Azopardo, dijo que había sido condenado en las Audiencias de Zaragoza y Bilbao por robo y lesiones.

Quién le facilitó la cédula

Declaró que el anarquista Carlés le facilitó la cédula falsa que le ocupó la policía, y el billete de tren de Barcelona a Madrid.

Volvió a negar que los cartuchos de dinamita fueran de su pertenencia, pues aunque profesara las ideas anarquistas condena los medios bárbaros y sangrientos, declarando que no era anarquista de acción.

Varias detenciones.

El juez ordenó a sus agentes fueran al domicilio de Antonio Apolo y detuviesen a la madre, esposa y hermana de Apolo.

También ordenó la encarcelación de los anarquistas Federico Urales, Julio Camba y Salvador Torres.

Detenidos en libertad.

Esta tarde, después de prestar declaración, y no resultando cargos contra ellas, se pusieron en libertad a las mujeres detenidas.

También recobró la libertad Camba. Este dijo en su declaración que la

carta que anunciaba la llegada de Flores estaba suscrita por Carlés, el cual le recomendaba a Antonio Apolo el viajero, para que lo hospedara en su casa, por ser suscriptor de *El Rebelde*.

Federico Urales y Torres quedaron detenidos é incomunicados.

En Barcelona

Entre los anarquistas detenidos en Barcelona, está el verdadero Clemente Carlés.

El juez Sr. Azopardo lo ha reclamado a las autoridades de Barcelona; créese que llegará mañana.

Incendio en Madrid

Anoche se declaró un violento incendio en una tienda de mondongos situada en la calle Cerrilla, en el Rastro, propagándose el fuego a una casa contigua a la fábrica de conservas.

Las pérdidas son de gran monta. Cálculase en unas 25.000 pesetas y han resultado varios contusos.

Los vecinos contiguos a las casas incendiadas, presas del terror, sacaban sus muebles a la calle produciéndose el barullo y la alarma consiguiente.

Desde los primeros momentos de iniciarse el fuego acudieron todas las autoridades, dando disposiciones acertadas para la pronta extinción del incendio; por fin tras muchos trabajos se consiguió a la media noche localizarlo.

Muerte de un comerciante

Ayer se enterró al conocido comerciante de Madrid D. Carlos Prast.

Causa por asesinato

Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por asesinato en la persona de Hilario Olias en la calle Torrejón de Velasco.

Los procesados son cuatro. El fiscal pide la pena de muerte para uno y la de 17 años de presidio para los otros tres.

Maura satisfecho

El señor presidente del Consejo está satisfecho del resultado que ha tenido la ley del descanso dominical, no habiendo recibido ninguna nueva queja.

Cuestión de las subsistencias

Insistió el jefe del Gobierno en que éste se preocupe grandemente de la cuestión de las subsistencias, añadiendo que se propone tratar de ellas extensamente en el próximo Consejo, en el cual se presentará ocasión oportuna.

Las declaraciones de Moret

El Sr. Maura aplaudió las recientes declaraciones del exministro liberal don Segismundo Moret, diciendo que él elogia todo cuanto signifique unión y garantía de fuerzas.

Negativa.—El regreso de la Corte. Negó sea exacta la combinación de

—El sábado se verificó el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Lola Sánchez Mora, con el aplaudido autor dramático D. Serafín Alvarez Quintero.

—Deseamos á los jóvenes esposos una interminable luna de miel.

—Se encuentra en ésta, de paso para Badajoz, nuestro estimado amigo D. José Pedraza.

EL CORRESPONSAL

Huelva 18 Septiembre 1904.

CUENTOS AJENOS

Mi mejor amigo

Desde hace muchos años entretienense los moralistas en lamentarse de la decadencia de la amistad.

Tal vez tengan razón; pero confieso que nada me importan sus quejas, toda vez que, á pesar de cuanto digan, cuento con un amigo, verdadero amigo, un ejemplo, que solo tiene por divisa la lealtad y la franqueza.

No es hipócrita ni adulador; sus consejos son siempre nobles y desinteresados, y tiene el valor de sus opiniones, por más que sean éstas contrarias á mis deseos.

A veces extrema demasiado su sinceridad; pero yo le doy las gracias por sus salidas de pie de banco, en vez de enfadarme, como harían otros en mi lugar.

¡Son tan raros los amigos como el mí!

La primera vez que apreció debidamente su mérito fué una noche. Estaba yo invitado á un baile, al que debía preceder un concierto íntimo y una comedia de aficionados. Y yo, por vanidad y por condescendencia, había aceptado un papel en la comedia y en el concierto.

¡A salir de casa, cuando de pronto me ocurrió la idea de ensayar de nuevo el pasaje difícil de la obra ante mi amigo, al cual me había olvidado de consultar.

Estábamos solos en mi cuarto y empecé á recitar una tirada de versos, accionando como si estuviera en el teatro.

—¡Qué movimientos tan absurdos!— dijo de pronto mi censor.—¿No ves que no sirves para el caso y que las alabanzas de tus aduladores te han perdido?

—Pero... —No hay pero que valga! Tu mímica es estúpida y tus brazos parecen los postes telegráficos. Te aplaudirán por cortesía, pero luego, en voz baja, dirán pesetas de tí. Ya estás advertido, y ahora puedes hacer lo que gustes.

—Oye ahora esta romanza.

—Peor. Estás hecho una verdadera caricatura. Tuve un momento de despecho; mas, al fin, comprendí la verdad de la crítica, y desde entonces no puedo ver una comedia de salón ni oír cantar una romanza sin bendecir interiormente la oportuna intervención de mi amigo.

Desde aquel señalado servicio resolví obedecerle á ciegas.

—A lo mejor le encuentro y oigo que me dice:

—¿Qué te pasa, hombre, qué te pasa? ¿algún remordimiento? Mira que esas cosas suelen costar muy caras.

O bien:

—¿A dónde vas con esa cara de Pascañas? ¡Apuesto cualquier cosa á que has hecho una buena acción! Pero no te felicito por ello, puesto que ya estás recompensado por tí mismo.

Y el caso es que, siempre que me habla así, da de tal modo en el clavo, que me veré obligado á ser bueno por temor á las censuras de mi amigo.

Un día, sin embargo, tuvimos un altercado.

Encontré de pronto, y deteniéndome al paso, me dijo:

—¿Sabes que tu cabeza comienza á encanecer?

—¿Cómo! ¿A mi edad?

—No hago más que advertirtelo.

—¡Pues maldita la falta que me hace tu aviso.

—Lo cual no impide que tengas unas cuantas canas en las sienes.

—¡Eres un majadero, un impertinente!

Y el amigo, sin conmoverse en lo más mínimo, me contestó impasible:

—¿Qué teo te pones cuando te enfadas! Tenía razón y quedé desarmado ante el buen sentido irónico de mi amigo.

Y ahora recuerdo que me había olvidado de enumerar sus dos más preciadas cualidades.

No hay que convidarle á almorzar ni á comer, ni pide dinero prestado.

—¿Lo dudan ustedes? Pues sepan que en diez años solo me ha hecho gastar tres francos y medio.

—¿Pero quién es ese amigo prodigioso?

—¡Vive Dios! Es el espejo ante el cual me afeito todas las mañanas.

PEDRO VERON

Casa-pensión Véase anuncio en la cuarta plana.

Desde Villanueva

El sábado, serían las seis de la tarde, se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil, al comandante del puesto don Angel Ramírez, un sujeto llamado José Lacasa Gómez, que hace pocos días se desertó del 4.º escuadrón del regimiento de Caballería de Villarrobledo, que está de guarnición en Badajoz.

Estuve á visitarle á las diez de la noche, para que me expusiera los motivos que le han obligado á ello, diciéndome con honda pena, que un sargento, llamado Leal, le daba tan malos tratos, que no ha podido por menos que apelar á este medio; ha estado en el hospital, y qué temor no le inspiraría ese sargento, que siendo tan severas las ordenanzas militares, prefirió la fuga á volver á su cuartel.

Lástima me dió ver á este hombre, de colosal estatura, estenuado de hambre y cansancio, y casi humedecerse sus mejillas contando sus amarguras.

Aquella noche no pude reconciliar el sueño; el aspecto de mi visitado y los cerrojos del calabozo al volverle á encerrar (pues está en la cárcel) me llenaron de espanto.

—Con motivo de los muchos sucesos que ocurren, y ser muchos los pobres que tienen que visitar, siendo excesivo el trabajo que hay para los dos médicos de la Beneficencia, ha sido nombrado al efecto, también titular, D. Manuel Lozano Ugia, persona muy estimada y un excelente doctor en Medicina.

Reciba mi enhorabuena.

—Han sido denunciados por la pareja de Orden público, de vigilancia en la población, compuesta de los guardias Francisco Rebollo Fuentes y Lorenzo Guisado Muñoz, por faltar á la ley del descanso dominical, los Sres. D. Antonio Gómez Vela, D. Ignacio Santamaría, D. Vicente Nieto Muñoz, D. Antonio Miranda y D. Pedro Vieioso Carmona.

—Siguiendo por este camino, pronto se rebosan las arcas municipales.

—Hoy hemos estado infinita de amigos en el inmediato pueblo de don Benito, con objeto de acompañar á su última morada al cadáver de nuestro compañero D. Domingo Cillero, persona que gozaba de muchas simpatías y muy conocida en todo el comercio.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Adornaban el féretro cuatro magníficas coronas, recuerdo de su aflijida esposa y de sus buenos amigos.

Las cintas eran llevadas por D. Justo Moreno, D. José Lombardía, D. Nemesio Muñoz, D. Jorge Rincón, D. Simón Rosado y D. Severiano Rebollo, siendo conducida la caja por dependientes del comercio de aquella localidad.

Han asistido al acto multitud de personas de todas las clases de la sociedad, y el duelo estaba representado por un sobrino del difunto y D. Juan Jiménez, antiguo representante de D. Blas Morales, de Madrid.

Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro más profundo dolor.

MANUEL INIGUEZ.

Villanueva 18 Septiembre 1904.

Desde Fregenal

Regreso de las fiestas de Segura y Aracena.—Las primeras lluvias.—En vísperas de fiesta.—Las cosechas próximas.

Ya regresan los excursionistas que abandonaron sus casas en busca de las emociones bulliciosas de las fiestas en que es tan abundante el promediado mes actual.

Las del Santísimo Cristo de la Reja, que se venera en Segura de León, han resultado tan animadas como de costumbre. Las capeas van tocando ya á su término; yo creo que por falta de reses que capear.

En este pueblo ocurre que desde el día 14 de Septiembre, fiesta de su Patrono, hasta el 19 ó el 20, en las proximidades de la feria de Fregenal, se lidian todas las tardes en la plaza pública, cerradas previamente las bocacalles, toros y vacas de las ganaderías que más fama de bravas gozan entre las del término, quieran ó no sus dueños, los que, á decir verdad, ceden de ordinario buena parte de su ganado, siguiendo la costumbre de sus anteriores y á fin de no acabar con las tradicionales capeas.

—De las funciones religiosas huelga decir palabra, pues sabido es que en pocas partes se celebran las solemnidades del culto con el esplendor y magnificencia que en el amplio y suntuoso templo parroquial de Segura de León.

—Los viajeros que marcharon á la feria de Aracena también han regresado ya de su expedición, relativamente satisfischos de la excursión. La corrida del día 16, principal aliciente de la feria de citado pueblo, resultó bastante bien, pues Lagartijo estuvo trabajador y afortunado y el ganado cumplió como bueno.

—Estos días son ahora de espera y los ganaderos y feriantes de todas clases los aprovechan para prepararse á hacer la feria de Fregenal, la más importante, sin duda, de las que por estos contornos se celebran, con la sola excepción de la llamada de San Miguel, de Zafra.

El coincidir la fecha de la inauguración de la feria de San Mateo con la entrada del otoño y las primeras lluvias, es muy raro el año que lo terminan los festejos con el desfile monótono y sombrío de los impermeables.

Este año ya nos han saludado las primeras lluvias, pues en calidad de mensajeras descargaron ayer sobre nosotros unas nubecillas negras que habrán alegrado á los agricultores y ganaderos, disgustando únicamente á los feriantes, porque las aguas por San Mateo aseguran la otoñada, haciendo firmes los precios de los ganados, si son altos, y subiéndolos si están bajos ante la probabilidad con honores de certeza, de que no faltarán los pastos.

—Esto es lo importante, lo esencial en el negocio de feria que se «lea algo» en el tiempo á fin de hacer más sobre seguro las operaciones; lo demás... las diversiones, la comodidad... es lo secundario; claro es que el que la parte divertida de la fiesta se desluce con la lluvia y hasta se embarazan en parte las operaciones del rodeo, pero las lluvias hacen bien para compensar con muchas creces estos inconvenientes y molestias.

Ahora, que lo mejor es que, después de iniciado el otoño con lluvias benéficas las aguas hagan su paréntesis de varios días para que la feria sea completa.

Se presenta una buena cosecha de bellota, haciendo encarecer considerablemente el precio de los cebones.

La cosecha de aceituna no pasará de mediana, á juzgar por como se presenta.

R. C.

Para mañana están convocados de nuevo; veremos si se mantienen inflexibles en su actitud y de los milagros que hagan yo prometo dar á ustedes cuenta.

Por fin nuestro bondadoso Ayuntamiento no se atrevió á imponer la multa merecida á la Empresa del alumbrado eléctrico, acordando imponerle en cambio un apercibimiento.

¡Con que apercibimiento...! Ahí me las den todas.

Bueno; pero conste que quedan entre ambos apercibidos, la Empresa y el Ayuntamiento.

El día 12 dió principio en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el solemne tricenario que la Asociación dedica todos los años á su Santa Patrona.

Se celebra con la suntuosidad de costumbre; pero he oído quejarse á algunos de los asociados de falta de novedad en dichos cultos, y aun cuando no veo yo la necesidad de hacerlos más amenos con la variedad, como las corrientes van por ahí, hay que dejarlas ir, y para el año próximo puede la Junta directiva ir pensando en algo nuevo que atraiga á los fieles.

Una súplica en nombre de los fieles que asisten, al venerable párroco. Para evitar que el templo se cuaje de chiquillos, que con sus gritos y juegos lo convierten en una grillera, sería muy conveniente que las puertas las guardaran dependientes con el fin de que impidieran la entrada de tanto golfo que hacen del templo descaradamente, campo de sus diversiones.

Ayer celebró el Liceo de esta ciudad una fiesta en la que tuvo lugar el reparto de premios á los alumnos de su Academia, terminando el acto con una conferencia que sobre la pobreza de Cervantes y sobre su inmortal obra *El Quijote* dió D. Enrique Crespo.

Al acto, al que fui galantemente invitado y lo agradezco, en nombre del Noticiero, no me fué posible concurrir, por ocupaciones del momento, lo que lamento de veras porque hubiera disfrutado de tan agradable y simpática reunión y del objeto de ella.

Hago punto porque he rebasado los límites que me conceden en las columnas del periódico, las cuales llenaría si diera suelta á lo que tengo en cartera; pero no, no esperéis ese abuso de vuestro fiel servidor.

SANSÓN CARRASCO

19 de Septiembre de 1904.

¡ADELANTE!

AL PINTOR A. COVARSÍ

Luchando con valiente bizarria por sentir de la gloria los clamores tú sigues á los mágicos pintores y yo, con entusiasmo, la poesía.

La ilusión es el faro que nos guía; nos alientan la fe y sus resplandores, y tú viertes destellos de colores y yo busco torrentes de armonía.

Sigamos á la gloria sin sosiego que nos presta la fe su ardiente fuego. Busquemos en el arte los laureles despreciando del mundo, vanas mofas, que formen un estilo tus pinceles al que brinden un alma mis estrofas.

INDALECIO BLANCO LON

DESDE MERIDA

Declaro que soy partidario del descanso dominical, como lo soy del cocido cotidiano; porque así como el uno es el arreglo de la familia, el otro lo es de la sociedad.

Pero sea ó no injusta la ley no puede negarse que resulta sumamente injusto el reglamento encargado de su ejecución.

ustedes que es todavía más injusto el reglamento encargado de su ejecución.

En los artículos, párrafos y apartados de A y de B, se dispone que los dependientes de comercio no trabajen, pero que trabajen los que contribuyan á divertir y distraer á los festejados, y así todos los teatros, casinos, cafés, salones de baile, etc., etc., tendrán sus puertas abiertas para recibirlos amorosamente.

Estas injusticias, las que se cometen con el bello sexo, todavía más notorias, las perturbaciones, que lleva á los hogares tranquilos, la resistencia natural que se opone siempre en España á todo lo que es el cumplimiento de lo ordenado, hará que la ley del descanso se haga trizas y que dentro de poco no quede de ella ni el recuerdo amargo de su existencia, y que cada casa y aun cada individuo se gobierne por el régimen de su capricho, que es entre nosotros el más acreditado.

Aquí los comerciantes han creído estar exentos de cumplir la ley, porque da la casualidad de celebrarse en ésta desde hace algunos años, mercado todos los domingos, y se consideran comprendidos en el párrafo segundo del apartado B del artículo 6.º (y vaya una cita dificultosa.) Alguien ha dicho, sin embargo, que los comerciantes no están en lo firme, y que estiran demasiado el alcance del indicado párrafo, del mencionado apartado y del referido artículo del reglamento. Ya veremos la jurisprudencia que se sienta, aunque para mí que á estos comerciantes les tiene sin cuidado la jurisprudencia.

El día 13 intentó reunirse en sesión nuestro Ayuntamiento, con la Junta de asociados, para la discusión y aprobación de los presupuestos. En un principio, según tengo entendido, había número suficiente de señores para celebrarla, pero al enterarse algunos de los asociados que se trataba por sus compañeros, de conmovier los cimientos sobre los cuales vienen descansando los presupuestos, tuvieron miedo de la chamusquina y se declararon en vergonzosa fuga, consiguiendo que la sesión no pudiera celebrarse por falta de suficiente número de señores convocados.

Lo que sembró el pánico entre los de-

sertores, se reduce á que se pretende por algunos de los asociados que desaparezcan de los presupuestos algunas subvenciones, ciertas generosidades que vienen figurando en los anteriores, con perjuicio de servicios que el Ayuntamiento no atiende como debiera, por falta de recursos, como los que se refieren á este hospital, por ejemplo. La cosa, como ven, no puede ser más justa y razonable. Malo es que el Ayuntamiento tenga esos desprendimientos cuando le sobra el dinero y puede derrocharlo, pero á costa de obligaciones tan sagradas como las del hospital, es imperdonable.

También intentan los asociados la supresión de servicios que cuestan el dinero y no reportan utilidad más que á los que lo cobran. Otra justicia como otra casa. Hay empleados que el Ayuntamiento paga como figuras decorativas. (Ya estoy viendo á los chicos de secretaría de oreja alta.) El Cuerpo de veteranos de la Guardia rural es un buen ejemplo, y me parece oportuna su supresión si por fin cuaja la Comunidad de Labradores, y si no cuaja, tendría que reformarse en términos que ni ellos mismos se conozcan, porque como están, ni para espantar las moscas. (Los chicos de secretaría pueden desarrugar el ceño; todavía no va con ellos.)

Para mañana están convocados de nuevo; veremos si se mantienen inflexibles en su actitud y de los milagros que hagan yo prometo dar á ustedes cuenta.

El dueño de la relojería Suiza ha enviado á la empresa un delicado obsequio consistente en un bonito reloj de señora, que se rifará entre las damas que asistan al espectáculo á las que se les dará una papeleta á la entrada en el coliseo.

Han sido exceptuados del servicio militar el soldado del regimiento Infantería de San Fernando, número 11, Basilio González Galea y el del regimiento de Castilla, número 16, Gregorio González Tejada.

Ayer se celebró, conforme estaba anunciado, el sorteo de décimas del pueblo de Badajoz y Zafra.

La Guardia civil del puesto de Fuente del Arco y Puebla de la Reina ha recogido dos escopetas por infracción de la ley de caza.

La Guardia civil de Bienvenida da cuenta de haberse producido un incendio en la casa núm. 22 de la calle de Llerena, de aquel pueblo.

Fueron pasto de las llamas tres carros de leña y varios efectos de labor y creése que el siniestro haya sido casual.

Todos los días, de once á doce, se vacuna gratuitamente en el Instituto de Vacunación que dirige D. Angel Cánovas.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche, en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento Infantería de Gravelinas, número 41:

- 1.ª Paso doble *Viva Alfonso XIII!* Font.
- 2.ª Mazurka y Schotis de *La viejecita*.—Caballero.
- 3.ª Sinfonía *Fran Misterin*.—Suppe.
- 4.ª Valses *Ramillete de Viena*.—Bouquet.
- 5.ª Paso doble *El abanico*.—P. Casas.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: bueyes, 1; toros, 2; vacas, 1; añojos, 1; cabras, 38; chivos, 7; ovejas, 10; total, 1.723.564 kilogramos.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Gravelinas (segundo turno). Jefe de día.—Señor comandante de Castilla, D. Alfredo Plaza.

Imaginaria.—Otro de Gravelinas, D. Daniel Manso.

Hospital y Provisiones.—Cuarto capitán de Villarrobledo.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Infantería, D. Francisco Ruiz.

Imaginaria.—Otro de la misma, D. Manuel Gil.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Miércoles, 21.—Santos Mateo, ap. y evg., Jonás, prof., Eusebio, m., y Meleco, ob. y cf.

CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro á las nueve y á continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa Marta la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Convento de las Descalzas.—Todas las noches, al toque de oraciones, el ejercicio de la Hora Santa, estando expuesto durante este tiempo el Santísimo Sacramento.

ACADEMIA PENSION DE SAN LUIS

establecida en Madrid, San Bernardo, 7, principal, dirigida por el presbítero y abogado D. José Bestard y Fiol.

El fin de esta casa es el de ofrecer á las familias que han educado á sus hijos en Colegios religiosos ó que fuera de ellos les han dado una buena educación y que se ven en la precisión de enviarles á la Corte para seguir la carrera, la confianza de que encontrarán en ella como la continuación de la educación que en tales Colegios ó en sus casas hayan recibido y una persona que velando por ellos y por sus intereses, les guíe y aliente en sus estudios, al par que les aleje de los inmensos peligros que para los jóvenes ofrece la vida de la Corte; teniendo la satisfacción de poder decir á las familias que los resultados obtenidos por el régimen de ésta casa en el curso pasado, han sido satisfactorios en todos los alumnos.

En esta casa se hace también la preparación completa para ingenieros, topógrafos, sobrestantes y auxiliares de obras públicas, peritos agrícolas, dibujos, correos, repaso de derecho y ciencias. Francés por método rápido, teórico y práctico.

Desempeñadas todas las clases por profesores de los respectivos cuerpos, y el francés por un profesor de París.

Honorarios por la enseñanza, independientes de la pensión: clases de matemáticas, una ó varias, 40 pesetas; de idiomas, 20, y de dibujo, 15; clases particulares y para carreras, á precios convencionales.

NOTICIAS

Hemos recibido una carta firmada con el nombre de Nicolás Fernández, en la que se denuncia gravísimos abusos cometidos en un centro administrativo de la provincia; pero como no trae fecha ni datos dicha carta para podernos enar de sí citado nombre es auténtico ó se trata solamente de un anónimo, no nos hacemos eco de dichas noticias inierín no estén garantidas de otra manera.

Ayer fué conducido al Hospital, con una lesión en la cabeza y varias erosiones que se causó al caerse en la vía pública, un sujeto llamado Saturnino Ruiz.

Por promover un fuerte escándalo, han sido denunciados Miguel Vinagre y Leopoldo Muñoz.

Ayer riñeron dos niños llamados Justo Martínez y Dimas Pereira, resultando el segundo con una pedrada en la cabeza que le propinó su contrario.

Hace unos días que han comenzado en el teatro de López de Ayala los ensayos de las obras que en breve tiempo y con un fin benéfico han de poner en escena algunos aficionados de la capital.

IMPORTANTE

Por retirarse su dueño del ejercicio de la profesión, se vende una farmacia en Aceuchal (Badajoz), cuya renta anual no baja de 7.000 pesetas. Para informes, dirigirse á D. Fernando Alvarez, en dicho pueblo.

Revista de la Prensa

Madrid, 18—Badajoz, 19

El Liberal se revuelve contra lo dicho por el Ministro de Gracia y Justicia en su discurso de apertura de Tribunales contra la prensa y escribe:

«Es precisamente mérito de la prensa, sobre todo de esa que se llama con desdén injustificado de *empresario*, porque no se atiende a la opinión de un jefe o de un grupo, sino a lo que en el ambiente vive y palpita, consignar en sus hojas las opiniones más diversas y los juicios más contradictorios.»

Ha venido a sustituir al *in folio* indigesto, en donde la ciencia se nos daba dosificada y digerida, visada por un funcionario oficial y aprobada por el ordinario. Claro es que en ella hay errores y descaminos. ¿No los hay en la observación? ¿Acaso todos los datos que la investigación procura son exactos? Es bueno que en sus columnas aparezcan, entre las verdaderas, ideas falsas. Oyendo a todos es como se hace posible el veredicto. Oyendo a uno solo es como se sostiene durante siglos a los pueblos en la esclavitud y en la barbarie.»

(¿Qué criterio!)
El **Heraldo** dedica su artículo de fondo a la memoria de Castelar con motivo del busto (obra de Benlliure) que ha sido colocado en la puerta del Salón de conferencias del Congreso, representando al célebre orador republicano.

Con este motivo escribe el **Heraldo**:
«Dicen que Castelar preparaba sus discursos, los estudiaba, se los aprendía de memoria. Podrá ser verdad; pero esto no le quita su mérito.»

A la duquesa de la Torre, a la mujer indudablemente más hermosa de su tiempo, la decían una vez:
—Duquesa; ¿dices que es usted hermosa porque se pinta?
—Pues que se pinten—contestó la dama—las feas que lo dicen!

Lo mismo podía decir Castelar a los que le decían que preparaba sus discursos.

En las Cortes republicanas, y desde el banco azul, pronunció discursos que eran verdaderas improvisaciones y que lucían todas las galas de su elocuencia.»

La **Correspondencia** publica una carta de su correspondencia en Rusia acerca de la guerra en la Manchuria.

El **Imparcial** hace el resumen de la información que abrió para saber cómo vive el obrero en Madrid, y dice:

«Con unanimidad absoluta los obreros de Madrid demuestran que su jornal no basta al pago de sus necesidades. El déficit surge en todos los cálculos y en todas las previsiones de los obreros. Trabajando cuanto les es posible, privándose de todo placer, viviendo en angostas y miserables estancias, resignándose a ir vestidos ellos y a ver vestidos a su mujer y a sus hijos con guñapos, aún les falta algo de esa cantidad que la aritmética precisa, que la fisiología impone, que la higiene estatuye, cociente supremo que separa a los hartos de los hambrientos.»

Este es el resultado de nuestra información.

DE ESTADÍSTICA

PROGRESO CRIMINAL

En la «Memoria» que el señor Fiscal del Supremo leyó el pasado día 15 en el acto solemne de apertura de los Tribunales de Justicia, aparece que la criminalidad ha aumentado «de un modo tristemente notable en el último año judicial de 1903-1904 respecto del anterior, en la suma considerable de 3.516 delitos cometidos y juzgados con un total de 84.229 hechos criminosos.»

Y el año anterior, esto es, en el de 1902-1903, dijo lo mismo que ahora el señor Fiscal, es, a saber: que también había aumentado la criminalidad con relación al año precedente, pues fueron 603 causas más, habiendo ascendido a 15.729 las sentencias condenatorias.

Y si a manos tuviéramos otras y otras «Memorias» y otras estadísticas judiciales, comprobaríamos que cada año aumenta la criminalidad, porque cada vez es mayor el progreso criminal.

¡Triste progreso! Pero... es el único que tenemos hoy en España.

En salubridad, en alimentación, en instrucción, en producción, en explotaciones industriales extractivas manufactureras o mercantiles... en todo, ocupamos los ínfimos lugares de las estadísticas europeas y mundiales; ¡solo en esto de la criminalidad superamos a los demás pueblos civilizados!

¡Espanto causará en el más flemático esa cifra de 84.229 delitos cometidos en España, durante un solo año, en una población nacional de 18 millones escaseados.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 19 DE SEPTIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 760.7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 19.0; termómetro húmedo, 17.0.

Dirección del viento, S. SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 758.6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 22.6; termómetro húmedo, 19.4.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, casi cubierto.

Temperatura máxima, al sol, 35.0; a la sombra, 27.5; mínima, 12.0; lluvia en milímetros, 0.8; agua evaporada en idem, 3.0.

sos de habitantes! Es decir, que por cada 1.000 españoles son criminales casi cinco ciudadanos y cada veinticuatro horas se cometen en España veinticuatro hechos punibles. ¡A delito por hora!

¡Es mucho progreso este! Y téngase en cuenta, que según el Dr. Salillas, en 30 de Junio pasado había ya en los presidios de Alcalá, Alhucemas, Burgos, Cartagena, Chafarinas, Chinchilla, Ceuta, Granada, Melilla, Ocaña, el Peñón, Puerto de Santa María, Santoña, Valencia y Tarragona, 9.575 hombres y mujeres cumpliendo condena, cuyos sufrimientos no son para enseñar a los delincuentes de ogaño el temor a la pena, cuando en vez de disminuir, de tal modo aumenta la *recluta* presidial cuyas filiaciones arrancan de un montón informe de legajos formados con el *papel de oficina*, en que hoy se escribe la parte más considerable ¡y la más negra! de la Historia española contemporánea.

«El remedio de tan grave mal,—dice **La Epoca**—está, a juicio del señor Fiscal, Maluquer y Viladot, *aparte del progreso de nuestra cultura y religiosidad*, en la reglamentación de la venta de armas blancas y de fuego, en la vigilancia exquisita de los establecimientos de bebidas, en la reforma del Código penal, creación de Patronatos de reforma para jóvenes delincuentes y en la promulgación de una ley de Policía urbana y rural que responda a las actuales necesidades y adelantos.»

Y el pasado año se indicaron los mismos remedios; y los mismos en el año precedente al pasado y siempre y en todos los años se indican los mismos Y... nunca se ponen con la diligencia y perseverancia que son necesarias para quitarnos de encima este borbón y esta vergüenza! ¿Y por qué? Porque el Estado no puede por sí mismo y propia autoridad obrar milagros de redención, de regeneración moral emancipándose de la autoridad y sociedad que en el mundo tiene, única, la misión de enseñar a los pueblos y a los hombres y a los reyes y a los que gobiernan, juzgan y dominan. Al Estado no le pertenece sino el recibir con docilidad la *regla de conducta* de la Moral que la Iglesia custodia y declara, y ayudar con su protección y defender con la *espada temporal* la labor de los operarios del campo del gran padre de familias.

Son muy notables a este propósito, y merecen ser transcritas una y muchas veces estas palabras de **El Liberal**, el más importante diario republicano que se publica en Madrid:

«El Estado—dice—no puede hacer más que administrar, que no es crear, justicia. Luego en vano intentará el remedio radical de la injusticia aun decretando como los intonsos legisladores *doceañistas*, que todos los españoles sean rectos, píos y benéficos.»

Ya dijo Bordenave que «cuando la virtud de la Religión llega a destruirse ó alterarse en un alma, no hay que buscar ya en ella ni regla de conducta, ni honestidad de costumbres; a lo menos, general y constante.»

Por eso este año ha atinado el señor Fiscal del Supremo, poniendo en la *religiosidad* y su progreso, el más eficaz reconstituyente de la sociedad española.

Y si es así, y eslo así, ¿por qué el Estado no procura con todas sus fuerzas difundir esa religiosidad y defender sus derechos? ¿Habrá de esperarse a que la cizaña sofoque aquí toda la buena semilla? ¿Nos hemos de resignar a tener que oír todos los años que la criminalidad aumenta?

KALD'ERÓN
Badajoz 19 Septiembre 1904.

De todas partes

La flor de las patatas
Un experto agricultor suizo, M. Lenamand, había suprimido en algunas plantas de patatas las flores a medida que éstas aparecían.

Llegada la época de la recolección, observó que el número de tubérculos era mucho mayor en las plantas donde no había dejado aparecer las flores que en aquellas que florecieron.

Al año siguiente renovó el experimento en un gran campo, donde plantó una sola clase de patatas.

La vegetación se presentó esplendorosa; las hojas alcanzaron un metro de altura, y en cuanto aparecía la flor, antes que se abriera, la cortaba.

Los campos.
El tiempo ha cambiado por completo. Ayer y anteayer los días han sido un tanto desapacibles y han caído algunas gotas de agua.

De Castilla dicen que por allí ha comenzado ya la vendimia.

La oferta y la demanda.
Paralizado el mercado. De Alburquerque nos dicen que allí se han vendido muchas arrobas de lana de 80 a 90 reales la blanca y de 70 a 75 la negra. De aceite se han vendido cuarenta y dos arrobas y de trigo se hacen ofertas a 54 reales fanega.

Mercados extremeños.
BADAJOS, 19.—Trigos rubios de 100 libras, 54 reales fanega; cruches, 50; cebada, 29.50; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 220; regulares, 180; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21.

CACERES, 18.—Trigos blancos de 94 libras, 52 y 53 reales fanega; albares de idem, 50 y 51; frescos de idem, 48 y 49; cebada, 28 y 30; garbanzos superiores, desde 150 a 160; regulares a 110 y 120; avena negra a 19; gris a 20; centeno a 36; aceite a 48 y 50 reales arroba; vino blanco a 36;

tinto a 32; vinagre a 19; aguardiente anisado a 80; sin anisar a 70; petróleo a 60 reales lata.

ALBURQUERQUE, 19.—Trigos blancos, 54 reales fanega; pelón, 54; cebada, 32; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 140; avena negra, 21; gris, 21; centeno, 42; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 48; tinto, 48; vinagre, 36; aguardiente anisado, 120; sin anisar, 90.

NOGALES, 18.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 98 libras; blancos, 50 la de 96; albares, 50 la de 96; cebada, 30; habas mazaganas, 45; garbanzos regulares, 160; avena negra, 18; aceite, 40 reales arroba.

MIAJADAS, 18.—Trigos rubios, 53 reales fanega de 100 libras; blancos, 52; albares, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 140; avena negra, 18; gris, 18; centeno, 42; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 32; tinto, 24; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60; sin anisar, 50.

MONTIJO, 18.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 100 libras; cebada, 28; habas tarragonas, 44; garbanzos superiores, 160; medianos, 120; avena negra, 19.

Otros mercados.
SALAMANCA, 17.—Trigo, de 45 y 1/2 a 48 rea-

De trecho en trecho dejaba que algunas florecieran, y cuando llegó la época de la recolección, tuvo el gusto de ver confirmada por completo la prueba del año anterior; es decir, que en las plantas donde no dejó crecer la flor se produjo más de doble cantidad.

La nueva moneda de Panamá
La flamante República de Panamá, ya reconocida por nuestro Gobierno, ha establecido su sistema monetario que regirá desde 1.º de Septiembre.

En recuerdo de Vasco Núñez de Balboa, descubridor del pacífico, la unidad monetaria será el «balboa», moneda de oro de 1.872 gramos, a la ley de 900 milésimas y habrá monedas de oro de 1, 2, 5, 10 y 20 balboas, con igual ley y aleación de cobre.

Las fraccionarias de plata serán de un peso (un cuarto de «balboa»), medio peso 115, 110 y un vigésimo de seis o un cuadrágésimo de balboa.

Para garantía de la equivalencia entre la moneda de plata y la de oro, el Gobierno depositará en un Banco de los Estados Unidos una suma de oro equivalente al 15 por 100 de la emisión en plata.

Jardines
En Inglaterra, donde desde hace más de veinte años se han saneado extraordinariamente las habitaciones populares, se trata ahora de la creación de «Garden Cities». Los grandes industriales se proponen rodear sus fábricas de floridos edenes, donde los obreros puedan por la noche y los sábados y domingos olvidar las horas de trabajo y recrear la vista.

Sociedades dedicadas al embellecimiento de la vida de los proletarios han prometido multiplicar en todo el territorio británico las ciudades de dichas, que es el nombre que dan a las poblaciones floridas.

LA GUERRA DEL SIGLO XX

Con este título publica **El Imparcial** la última composición poética (de que tenemos noticias) de Carolina Coronado, la inspirada y cristiana poetisa extremeña.

Dice así:
«El exterminio es ya? ¿Sonó la hora de destrucción para la humana gente, y la postrer generación presente será del propio siglo la traidora?»

«Era el siglo de paz, futuro encanto de los regios augures, esa guerra que pone en combustión la madre tierra, y a los monstruos marinos causa espanto?»

El hondo meditar de los talentos ¿era para aumentar los cataclismos, forjando por traición en los abismos de nueva destrucción los elementos?»

«Oh, del arte y la ciencia maravilla que extermina instantánea las legiones! ¿Oh, potencia brutal de las naciones, que Vulcano, entre llamas, acaudilla!»

«Hurra al volcán! El fuego hace fecundo el reino de los dioses infernales. ¿Las pérdidas antorchas imperiales están quemando el corazón del mundo!»

Ante el incendio de la nueva pira detiene el siglo su vital corriente; si esa guerra ha de ser la del viviente, almas no habrá. La Humanidad expira.

CAROLINA CORONADO

Mitra, 31 Agosto 1904.

De Cáceres

Cáceres, 18—Badajoz, 19.

Han regresado de Salamanca, el señor magistrado de esta Audiencia territorial D. Francisco Martín Luna, acompañado de su simpática hija Luisa.

Del Acebo, el señor abogado D. José Fontán, acompañado de su distinguida familia.

De Guareña, la señora é hija del farmacéutico D. Jacinto Jiménez, y de Portugal, el señor abogado D. José Rosado Gil, con su distinguida familia. Sean todos bien venidos.

En el pueblo de Hervás se celebrarán novilladas los días 18, 19 y 20 del actual, matándose dos toros cada tarde procedentes de acreditadas ganaderías del Campo de Salamanca. La lidia y muerte de los toros estará a cargo de las cuadrillas de Cristóbal Salvador (*Torerito*), de Valencia, y Antonio Andrés el (*Trueno*).

Ayer, primer día de feria en el cercano pueblo de Malpartida, se vió el rodeo bastante concurrido.

En la plaza no se notaba la animación de otros años; sin embargo, en ella pudimos admirar a las bellas malpartideñas y un ramillete de nuestras lindísimas paisanas.

Mañana domingo se lidiará un bravo utrero de la ganadería del señor conde de Trespalacios.

Según tenemos entendido, son muchas las personas de Cáceres que se proponen asistir a la fiesta.

El día de ayer transcurrió sin incidentes desagradables, cosa que a nadie cho-

cará dado el noble y pacífico carácter de la gente de nuestra tierra y la reconocida hospitalidad de los malpartideños.

Defunciones ocurridas en Cáceres durante el mes de Agosto de 1904:

De 0 a 1 año, 17; de 1 a 4, 5; de 5 a 19, 2; de 20 a 39, 1; de 40 a 59, 3; de 60 en adelante, 8. Total, 36; siendo 16 varones y 20 hembras.

Nacimientos.—Legítimos: varones, 20; hembras, 13.
Ilegítimos: varones, 3; hembras, 3. Total de nacimientos, 39.

Nacidos muertos: legítimos, 3.
Matrimonios efectuados, 10.

Ha estado en Cáceres una Comisión militar nombrada por el Ministerio de la Guerra y compuesta, según nos dicen, de dos señores coroneles y un médico mayor, encargados de dictaminar si nuestra casa-cuartel reúne las condiciones necesarias para traer a ella la Academia de Infantería, como tiene solicitado nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Celebraríamos que las impresiones que recibían nuestros distinguidos visitantes sean favorables a la solicitud de la Alcaldía, pues el asunto es de verdadera importancia para la capital, y de conseguir el traslado de la Academia, contaría Cáceres con un nuevo elemento de vida, de los que tan necesitado se encuentra nuestro pueblo.—M. J.

El descanso dominical y los socialistas

Se ocupa **El Socialista** de la campaña emprendida por algunos periódicos contra la ley del descanso dominical, y, entre otras varias observaciones, consigna las siguientes:

«¿Cómo se explica que los mencionados periódicos combatan hoy a sangre y fuego la ley del descanso dominical, y ayer, cuando se presentó al Parlamento, no la impugnaran los Sres. Gasset y Ortega Munilla, propietarios y director el último de **El Imparcial**, el Sr. Moya, director de **El Liberal**, y los Sres. Canalejas, propietarios del **Heraldo**? ¿Cómo no censuró **El País** al Sr. Lerroux por pedir en el Congreso, de conformidad con la casi totalidad, si no la totalidad de los periodistas, que se consignase en la ley de un modo explícito que el domingo no hubiera periódicos y, por tanto, no trabajasen aquéllos en dicho día? ¿Eran entonces clericales esos señores porque querían que los periodistas descansasen el domingo, y ahora, porque sí, han dejado de serlo? ¿A qué ha obedecido semejante cambio, ya que la ley es la misma ahora que cuando se aprobó?»

«¿Quiénes protestan hoy contra la ley del descanso dominical? Algunos obreros movidos por sus explotadores ó dominados por ciertos errores ó prejuicios; buen número de patronos y, sobre todo, aquellos comerciantes é industriales a quienes la referida ley impide que puedan esclavizar todos los días a los proletarios que sufren su explotación. Nadie más.

Los trabajadores organizados, y aun aquellos que, sin pertenecer a ninguna Sociedad de oficio, tienen buen sentido, no sólo defienden la ley en la parte buena que hay en ella, sino que la consideran conquista suya. Green, y tienen razón para ello, que sin su movimiento, sus reclamaciones y sus esfuerzos, no regiría hoy la ley tantas veces citada.

Y porque lo creen así están dispuestos a exigir su estricto cumplimiento, a combatir a quienes traten de echarla abajo ó de infringirla y a procurar su perfeccionamiento.»

LAS RELACIONES HISPANO-PORTUGUESAS

Escriben de Lisboa a la Agencia Fabra que un redactor del periódico **O Dia** ha obtenido interesantes declaraciones del Sr. Montero Ríos sobre las relaciones hispano-portuguesas.

El político español se muestra partidario de una fraternal aproximación entre ambos países, para la cual existe el doble motivo de la vecindad y la unidad de raza.

Para conseguirlo cree conveniente el Sr. Montero Ríos que mutuamente estu-

diemos nuestros idiomas; que se autorice en las dos naciones el uso de títulos facultativos y científicos, y que se establezcan tarifas aduaneras de mutua protección.

Niega el jefe democrata que desde los Felipes haya pensado nadie en España en la conquista de Portugal.

«Gobierno que soñase con esto—ha añadido—, no duraría quince días.»

Tampoco cree que Portugal haya puesto sus miras nunca en las costas de Galicia.

El consejero D. Antonio Azevedo es el indicado para presidir la Cámara de los Pares de Portugal.

Los Sucesos

Los milagros de la Cirujía.—Operación notable.—Un medio hombre.

Ha sucedido en los Estados Unidos y lo cuenta **La Correspondencia**, con que...

«En el **Hahnemann Hospital** de Filadelfia ha sufrido un enfermo llamado Howard Ferris, agente de comercio, una operación que formará época en los anales de la Cirujía.

En 1903 contrajo Ferris una pulmonía, de cuyas resultas quedó sufriendo una afección pleurítica del pulmón derecho. Ingresó en el **Hahnemann Hospital** en 20 de Junio último y allí le operaron, extirpándole parte de la quinta y sexta costillas, con objeto de poderle enjugar mejor el pulmón afectado; pero la operación no dió el resultado apetecido, y el 22 de Agosto pasado resolvióse recurrir al procedimiento conocido por «Eastlander».

Uno de los médicos del Hospital, el doctor Carl Vischer, fué el operador, y procedió de la manera siguiente:
Practicó al enfermo una incisión debajo del hombro derecho, la cual extendió hasta unas pulgadas más arriba de la cintura.

Aserró todas las costillas de ese lado desde la segunda a abajo, cortándolas por cerca del esternón y de la espina dorsal. Luego le extirpó la porción de pulmón que quedaba y unió los dos extremos de la herida para cerrar la cavidad formada por la desaparición de la víscera extirpada.

Tan grande fué el choque nervioso originado por la operación, que hubo necesidad de inyectar a Ferris repetidas veces distintas soluciones salinas para sostener sus fuerzas; pero al presente, la incisión cicatriza con rapidez, y la supuración ha desaparecido.

Cuando Ferris respira, la cavidad que se nota por fuera se dilata y contrae con el movimiento; pero las funciones respiratorias se cumplen perfectamente.

Muchos notables cirujanos han visto a Ferris, y todos dicen que muy pronto podrá volver a su casa completamente curado y habilitado para vivir muchos años con un pulmón y diez costillas de menos.

Al operador, el cirujano Vischer, le han felicitado todas las notabilidades médicas del país.

Se vende una jardinera en buen uso. Darán razón, Larga, número 57, taller de coches.

Se arrienda el fruto de bellota de la hembra de Trujillanos, de 1.000 fanegas. Para tratar dirigirse a D. Diego Carrasco, en Valverde de Mérida.

COLEGIO general MILITAR

En 1.º de Septiembre han empezado las clases para ingreso, por el profesorado de la **Academia Politécnica**, Palacio de Montero, Badajoz.

Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villasan, con el número 26, en Caballería; D. Francisco Lena, con el número 17, en Ingenieros, habiendo aprobado también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar.

En igual fecha empezará la preparación completa para las anunciadas oposiciones del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes.

Pidanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced.

Es ya hoy universalmente conocido como cierto y seguro, que las más graves plagas, enfermedades de la sífilis, reuma, herpetismo, llagas, enfermedades del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del «Depurativo Radical», tan bueno como el del señor Díaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia **Globo**. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

Precio de las harinas y residuos por cada 100 kilos, sin consumo.
De primera, 40.25 pesetas; segunda, 38.25; tercera, 36.25; sémollos, 44; rebasa, 20; salvados, 20; idem 2.º, 16; idem 3.º, 16.

Ganados extremeños.
MIAJADAS, 18.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 50 reales arroba; lana blanca, fina, 85 reales arroba; negra, fina, 72.

NOGALES, 18.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 118; de un año, 242; carne, 60; ovejas, 40; borregos, 40; borras, 57; lana blanca, basta, 64 reales arroba.

ALBURQUERQUE, 18.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años, 1.400; cerdos al destete, 50; vacas cotrales, 1.200; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; carne, 60; ovejas, 70; borregos, 45; borras, 45; lana blanca, fina, 90 reales arroba; blanca, basta, 80; negra, fina, 70; negra, basta, 80.

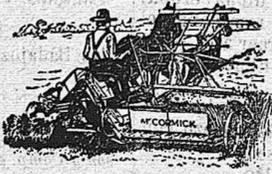
CORDOBA, 18.—Aceite, de 35 a 36 reales arroba; trigo duro, de 44 a 46 reales fanega; blanquillo, 46 a 47; cebada, 39 a 39 1/2; habas, 49; alpiste, 80; garbanzos tiernos, de 130 a 190; duros, 80; escaña, 24; harina blanca, extra, 19; corriente, 18 y 1/2; reola asemolada, 17 y 1/2; superior, 17 y 1/2; corriente, 16 y 3/4; tercera, 13 y 1/2.

SEVILLA, 18.—Trigos rubios, de 49 a 50 reales

SECCION DE ANUNCIOS

Maquinaria Agrícola e Industrial
y Oficinas técnicas

GARTEIZ H. N. OS, YERMO Y COMP. A



BILBAO-VALLADOLID-GIJON

BILBAO-VALLADOLID-GIJON

Segadoras, Atadoras, Guada-
ñadoras, Rastrillos y Afila-
das Mc. CORMICK

Segadoras, Atadoras, Guada-
ñadoras, Rastrillos y Afila-
das Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos a quien los solicite del Representante en Extremadura. D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz.

Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 12.-Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpaca, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piqué, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

Fonda del Comercio

Rubio Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en Baños de Montemar.—Coche a todos los trenes.

FOTOGRAFIA de ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.—San Juan, número 8.—BADAJOZ.

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Álgebra y Trigonometría

Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.

Psicología e Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Relojes extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA

ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

En la peluquería del interesante. Oliventino se necesita un dependiente. Soledad, número 16, Badajoz.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

tes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

D. JUAN SOUSA

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.

Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16. Núm. 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.

Madrid á Badajoz.

Núm. 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.

Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Ciudad Real.

Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.

Núm. 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.

Ciudad Real á Badajoz.

Núm. 52.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'10 y llega á Badajoz á las 18'35.

Núm. 56.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 1'30 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Torre das Vargens.

Núm. 122.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'25 m. y llega á las 10'36 t.

Núm. 124.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 6'40 t. y llega á las 9'51 n.



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1835. Director en la provincia de Sevilla.

Rafael M. Oliva, calle Industria.

Gran Hotel Cabañas

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 23.

ZAFRA (Badajoz)

El mejor de la población. Habitaciones independientes y para familias. Mesa abundante con esmerado trato. Cocina francesa y española. Almuerzos y comidas á quienes los deseen. Mozo con un carro para el traslado de maletas.

Casa-Pensión

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones á D. Luis González.

MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO

BADAJOZ

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuatubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

Badajoz.

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Trimestre, 3,75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.—Semestre el 15 por 100.—Año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esqueles de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Riviére. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Riviére.

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

Filtros Siliciosos

DE

Tierra de infusorios y porcelana de amianto

Primer premio: Diploma de Honor de primera clase, LONDRES.—Medalla de Oro, WOLVERHAMPTON.—Medalla de Oro en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

Ernesto Fernández Figueroa